



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-01324811-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - DOCTORADO –  
CURSOS Y SEMINARIOS – MARÍA VALERIA RUMI

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Director y el Codirector de Tesis, Dres. Gabriel GUTKIND y José DI CONZA, respectivamente, de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Veterinaria María Valeria RUMI, solicitan se dé por aprobada a dicha aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

**CONSIDERANDO:**

Los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita la tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 23 de marzo de 2021;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**Resuelve:**

**ARTÍCULO 1°.-DAR POR APROBADA a la aspirante al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires Veterinaria María Valeria RUMI, la actividad que en**

cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación correspondiente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; comuníquese; y dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; oportunamente, archívese.